

AVISO DE CONVOCATORIA No. 01

CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2018

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Lotería de Medellín

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO

La Lotería de Medellín, atenderá a los interesados en el presente proceso de selección en el edificio sede ubicado en la Carrera 47 No. 49-12 piso 5. Teléfono 5115855 Ext 1702, de la ciudad de Medellín.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico demarulanda@loteriademedellin.com.co

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

“Realizar auditoría al Operador del juego de Apuestas Permanentes o Chance Réditos Empresariales S.A., en el marco del contrato de concesión 073 de 2016, pliego de condiciones definitivo y adenda No. 1 de la licitación pública No. 02 de 2016”.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Concurso de méritos abierto

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

4 meses

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El 18 de enero de 2019, a las **03:00 PM** en la en la Carrera 47 49 12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, piso 5 en la Secretaria General de la Entidad.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Ciento treinta y tres millones ochocientos veinte mil novecientos noventa y tres pesos m/l (\$133.820.993)

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2.1. Del **MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES**, expedido por El Ministerio de Comercio Industria y Turismo en compañía del Departamento Nacional de Planeación, se encuentra que la Lotería de Medellín no hace parte de las entidades allí mencionadas, y por ende no le es aplicable ningún tratado de libre comercio o Acuerdo Comercial vigente.

Por lo anterior y según lo establecido por el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, si la Entidad no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial el proceso de Contratación no está cubierto por este, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

Por tratarse de un proceso sin cuantía el actual proceso no se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Se considerarán **HÁBILES** aquellas propuestas que obtengan la calificación “**CUMPLE**” en todos los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITO	RESULTADO
Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/ No cumple
Capacidad de Organización	Cumple/ No cumple
Experiencia	Cumple/ No cumple

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN TECNICA Y DE INFORMATICA

REQUISITO	RESULTADO
Condiciones técnica y de informática	Cumple/No cumple



CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Lotería de Medellín evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y hayan presentado la Oferta de conformidad con las condiciones suscritas en el presente documento.

La calificación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CONCEPTO	Puntaje Discriminado	
	Discriminado	Máximo
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	200	Máximo 200
EQUIPO DE TRABAJO		
Formación y experiencia adicional del Director	300	Máximo 700
Formación y experiencia adicional de los Auditores en Áreas Administrativas.	150	
Formación y experiencia adicional de los Auditores en Ingeniería de Sistemas	250	
OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES		
Oferta total de servicios nacionales.	100	Máximo 100
TOTAL	1000	Máximo 1000

11. INDICAR SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente concurso de meritos será abierto

12. CRONOGRAMA

No.	DESCRIPCION	FECHA	UBICACION
1	Publicación del Aviso de Convocatoria , Proyecto de Pliego de Condiciones y Documentos y Estudios Previos	Del 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2018	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Pagina Web de la entidad
2	Plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2018	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín y/o enviar los requisitos al correo: demarulanda@loteriademedellin.com.co
3	Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	7 al 17 de diciembre de 2018	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

No.	DESCRIPCION	FECHA	UBICACION
4	Apertura del Proceso de Contratación – Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19 de diciembre de 2018	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co www.loteriademedellin.com.co
5	Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración del Pliego de Condiciones	27 de diciembre de 2018, a las 09:00 horas	Sala de Juntas de la Gerencia, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín
6	Plazo para realizar observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 2 de enero de 2019.	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín y/o enviar los requisitos al correo: demarulanda@loteriademedellin.com.co
7	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de enero de 2019.	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co www.loteriademedellin.com.co
8	Plazo hasta el cual la entidad puede realizar Adendas al Pliego	Hasta el 15 de enero de 2019.	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co www.loteriademedellin.com.co
9	Entrega de Propuestas – Cierre	El 18 de enero de 2019, a las 03:00 PM	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín
10	Evaluación de las Propuestas	Del 21 al 31 de enero de 2019	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín
11	Publicación de solicitud de subsanación de requisitos habilitantes y/o aclaraciones.	El 25 de enero de 2019.	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co www.loteriademedellin.com.co

No.	DESCRIPCION	FECHA	UBICACION
12	Recibo de requerimientos de subsanación y/o aclaraciones para consolidación del Informe de Evaluación.	El 28 de enero de 2019.	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín y/o enviar los requisitos al correo: demarulanda@loteriademedellin.com.co
13	Publicación - traslado del Informe de Evaluación	Del 31 de enero al 5 de febrero de 2019	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co www.loteriademedellin.com.co
14	Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación	Del 31 de enero al 5 de febrero de 2019	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín y/o enviar los requisitos al correo: demarulanda@loteriademedellin.com.co
15	Respuesta de la Entidad a las observaciones y publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones y subsanaciones recibidas en el periodo de traslado del Informe de evaluación.	12 de febrero de 2019	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co www.loteriademedellin.com.co
16	Audiencia de apertura del sobre económico y Resolución de Adjudicación del proceso.	13 de febrero de 2019 a las 09:00 horas.	Sala de Juntas de la Gerencia, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Lotería de Medellín, en el Centro de Medellín
17	Plazo para la suscripción y legalización del Contrato	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la Adjudicación	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones o por decisión de La lotería de Medellín.

En caso de prórroga de los plazos, La lotería de Medellín expedirá una Adenda que será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y en la página web de la entidad <http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion/concurso-de-meritos>

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Se informa a los interesados que los estudios y documentos previos, así como todos los actos relacionados con el presente proceso de selección pueden ser consultados en la Carrera 47 No.49 -12 piso 5º Secretaria General, Teléfonos. 5115855 ext 1702, <http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion/concurso-de-meritos>, www.colombiacompra.gov.co. En la anterior dirección, teléfonos y correo electrónico la Entidad atenderá a los interesados en el proceso de contratación. Las observaciones en desarrollo del proceso pueden ser presentadas directamente de manera física en la dirección indicada anteriormente o al correo del proceso: demarulanda@loteriademedellin.com.co

